



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006379-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a corredor de cercanías ferroviarias entre Palencia y Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 307, de 4 de agosto de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906379 formulada por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa al corredor ferroviario de cercanías Medina del Campo-Valladolid-Palencia.

De conformidad con lo establecido por la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, en base al Reglamento UE 1370/2007, de 23 de octubre, corresponde al Consejo de Ministros la declaración de las Obligaciones de Servicio Público por lo que la Junta de Castilla y León, ajustándose a su ámbito competencial, en cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2015 y de acuerdo con el estudio elaborado por la Organización Sindical Comisiones Obreras denominado “Análisis para la implementación de un sistema de cercanías en el corredor Palencia-Valladolid-Medina del Campo”, ha solicitado que el Ministerio de Fomento, en el marco del proceso de revisión a acometer respecto de los



servicios que se prestan como Obligaciones de Servicio Público, con objeto de actualizar la declaración vigente actualmente, se integre el análisis de demanda y viabilidad del corredor para que pueda, en su caso, concluirse su reconsideración como Obligación de Servicio Público y acometer, en su caso, la ejecución de las infraestructuras necesarias.

Valladolid, 26 de septiembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.